

## INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO.

*Escribano Pedro Mario Hegoburu.*

En mi carácter de Presidente de la Unión, y cumpliendo gustoso con las disposiciones del estatuto, produzco el siguiente informe donde se detallan las actividades desarrolladas, en el lapso transcurrido desde la celebración del último Congreso del Notariado hasta la fecha del presente.

### *Consejo Permanente.*

El Consejo efectuó cuatro sesiones, en Atenas en octubre de 1971, Montevideo en mayo de 1972, Madrid en marzo de 1973 y ahora en Buenos Aires.

Concurrió una numerosa cantidad de miembros y a la sesión de Madrid asistió la totalidad de los miembros efectivos, circunstancia que se destaca por su excepcionalidad. Todas las reuniones significaron acontecimientos importantes para el Organismo y para los Notariados Nacionales, que ofrecieron sus capitales, para sede de las mismas.

No voy a referirme en este aspecto a la primer sesión, porque todos guardamos recuerdo emocionado de Atenas, de Grecia y de su cuerpo de notarios, desde el anterior Congreso. El notariado uruguayo atendió igualmente con el mayor placer, en la ocasión que le cupo, a los miembros del Consejo, pero debo destacar la importancia que tuvo el encuentro en Madrid. La Junta de Decanos, el Colegio de Madrid, don Julio Albi Agero y los notarios todos sin excepción, la bellísima capital en fin, dejaron en nosotros recuerdos imperecederos.

Las actas de los referidos acuerdos han sido difundidas entre las instituciones nacionales integrantes de la Unión y los miembros del Consejo, a través de los regentes de los Archivos Europeo y Americano.

Por tal causa no haré reseña en este capítulo de los asuntos tratados por el Consejo, pero implícitamente me referiré a ellos con la extensión debida, en el transcurso de la presente memoria.

### *Secretarías.*

La Secretaría Americana estuvo a cargo del escribano Hugo Pérez Montero, de Uruguay y la Europea, del notario Jorge D. Polycronis, de Grecia. Por la circunstancia del domicilio del presidente fue con el secretario de su país que le correspondió estar en mayor contacto.

### *Comisión de Asuntos Europeos.*

La Comisión trabajó intensamente reuniéndose en Roma, en marzo de 1972, en Madrid en octubre del propio año y en Bruselas en marzo de 1973. Asistieron numerosas delegaciones nacionales y también antiguos presidentes y miembros honorarios y efectivos del Consejo. La Comisión de Asuntos Europeos está presidida por Me. Jean Jacques Thorens, de Suiza, a quien todos reconocemos por uno de los miembros más distinguidos de la Unión del Notariado.

La Comisión, desde antes, para el mejor cumplimiento de sus tareas está dividida en sesiones y así la del Mercado Común está presidida por el notario René Dechamps, de Bélgica; atienden lo referente al Consejo de Europa, Me. Anton G. Lubbers, de Holanda; en L'Unidroit el notario Fraguas Massip, de España y otros también en la Conferencia de La Haya y en las relaciones que se inician con el notariado inglés.

Por supuesto que todos ellos están secundados por distinguidos colegas.

La Comisión y los órganos subordinados a ella han tratado lo referente a la inscripción de las disposiciones testamentarias, a los intentos de organizar conjuntamente las distintas profesiones jurídicas, a las sociedades civiles de notarios, a la copropiedad vertical, al control de mandatos y sociedades anónimas.

El Presidente que habla participó de una reunión que efectuó la Comisión de Asuntos Europeos y quedó maravillado por la labor que realizan los notarios de Europa en torno a la figura irremplazable de Me. Thorens.

### *Comisión de Asuntos Americanos.*

La Comisión de Asuntos Americanos está presidida desde hace tiempo, para satisfacción de todos, por el notario Eduardo B. Pondé, de Argentina Es Vicepresidente, Nicolás Vázquez Arriola, de México; son Secretarios los notarios Elvio Nereo Cigarroa y Antonio Campillo Sánchez, argentino y mexicano, y actúa como Tesorero el notario Aldo A. Barbero, de Argentina. Colaboran como miembros ejecutivos los notarios Adolfo Urdaneta Laverde, de Colombia; Alberto Flores Barrón, de Perú, y Alfonso Díaz Sanguenza, de Chile.

La Comisión Americana actúa de modo distinto de la Europea, pero lo hace con gran eficacia.

En el lapso que se viene historiando, el notario Pondé organizó la Segunda Reunión de Presidentes de Colegios Notariales de América, y después en noviembre de 1972, el VIIº Encuentro Internacional del Notariado Americano.

Ese último evento revistió importancia extraordinaria. Asistieron a él notarios de las tres Américas y observadores de Europa, y jamás una reunión semejante tuvo el éxito numérico de esta obra del notariado peruano. Se trataron en el VIIº Encuentro los temas vinculados a la organización notarial latina, la eficacia del instrumento público, los sistemas registrales, la formulación de un tipo uniforme de poder para América.

Pero el tema apasionante, seguro, fue la cuestión de los cambios estructurales y la vigencia del notariado. Las conclusiones del Encuentro en ese sentido fueron definitivas: la sociedad actual se halla en un acelerado proceso de transformación, y la institución notarial ahora más que nunca, es el órgano que garantiza la seguridad jurídica.

### *O.N.P.I. - R.I.N.*

La Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional y la revista Internacional del Notariado, que como consecuencia de la resolución adoptada en el VIII Congreso de México ha venido a ser un órgano, producirá en una de las sesiones de Congreso, informe por separado. El suscripto presidente será pues muy parco para referirse a la obra cumplida por ambos órganos.

Dirá sólo que la Oficina estuvo regida por estas autoridades: Presidente, escribano Juan Alberto Gardey; Secretario jurídico, es-

cribano Moisés J. Savransky; Secretario ejecutivo, escribano Ernesto Jaacks Ballester, y Tesorero, escribano G. Carlos Díaz Mayer.

Desarrolló una actividad muy intensa, publicando durante el lapso que se menciona dos números de la Revista Internacional, el primero de los cuales estuvo a cargo de nuestro distinguido compañero, el escribano Raúl A. Moneta, y difundió además extenso material desde el Digesto Legislativo.

La Oficina emprendió además, tareas de difusión entre los notariados miembros y aún respecto de los no adheridos a la Unión.

Finalmente, ha encarado una labor que encomendó al escribano Gattari de Argentina, sobre un Vocabulario Multilingüe de Términos Jurídicos. También considera la posibilidad de editar un Manual de Técnica de las Investigaciones Jurídicas.

### *Archivos Europeo y Americano.*

El Archivo Europeo ha estado a cargo del notario Cesare Gallavresi y el Archivo Americano, del escribano argentino Jorge A. Bollini.

Los Regentes de ambos debieron cumplir una labor muy activa para conservar y difundir, en el grado que correspondía, los documentos emanados de los órganos de gobierno de la Unión.

### *Tesorería.*

Las funciones del tesorero de la Unión fueron desempeñadas por los notarios Ponciano Rondón Sánchez de República Dominicana y Antón G. Lubbers, de Holanda. Los países miembros efectúan sus aportaciones en forma regular, y los haberes de la Unión se encuentran depositados en bancos de Suiza, en marcos alemanes, florines holandeses y francos suizos, por terceras partes aproximadamente.

El dólar americano se utiliza aún como moneda de cuenta porque las cotizaciones se efectúan en esa especie, en virtud de lo acordado en Congresos anteriores. Nuestro tesorero, el Sr. Lubbers, proyecta algunas modificaciones al respecto, que serán puestas a consideración de ustedes en el presente Congreso.

### *Estatuto y Reglamento.*

Hay entendimiento acorde en el sentido de que debe reformarse

el Estatuto de la Unión y consecuentemente el Reglamento de los Congresos. En la primer reunión que el cuerpo de mi presidencia celebró en Atenas designó una Comisión encargada de iniciar los trabajos pertinentes y en las sesiones del Consejo realizadas en Montevideo y en Madrid se estudió detenidamente la cuestión en sus múltiples aspectos. Aún en estos momentos el Consejo Permanente ha vuelto sobre el punto, pues desea traer al seno del Congreso un proyecto muy bien articulado, que ofrezca el mínimo de dificultades en oportunidad de su consideración.

#### *Primer Congreso Internacional de Derecho Registral.*

Convocado por el Instituto de Derecho Registral de la Universidad Notarial Argentina y bajo los auspicios de la Unión Internacional del Notariado Latino, y de las autoridades nacionales de su propio país, se efectuó en Buenos Aires en los últimos días de noviembre de 1972, el Primer Congreso Internacional de Derecho Registral. La organización del mismo estuvo a cargo de una Comisión que presidió el Esc. Dr. Edgardo A. Scotti. Se trató una cantidad de temas de importancia y se fundó definitivamente el Centro Internacional de Derecho Registral, con sede en Buenos Aires, que se propone realizar el IIº Congreso en Madrid el año próximo.

#### *Otras Actividades del Presidente.*

Me correspondió asistir con el mayor placer a otros eventos nacionales.

La XVI Jornada Notarial Bonaerense, que se realizó en Necochea, en abril de 1972, organizada por la delegación en dicha ciudad del Colegio de Escribanos de la Provincia. Fue un éxito extraordinario por los asuntos que se trataron y por la concurrencia que a ella asistió.

La XIV Jornada Notarial Argentina, que se efectuó en Mar del Plata en octubre de 1972, y puso de manifiesto el espíritu de cuerpo que anima a los integrantes del Notariado local.

El II Congreso Notarial Brasileño, que tuvo lugar en Curitiba, en septiembre de 1972, y en él se exteriorizó la pujanza de un país de dilatada extensión a cuyos notarios anima un propósito común.

El Congreso del Notariado Belga que se llevó a cabo en abril de 1973 y constituyó un exponente del grado de evolución del no-

**tariado de Bélgica, uno de los de mayor arraigo en Europa. Asistió el Rey y el suscripto fue presentado a Su Majestad.**

### *Organización de este Congreso.*

En virtud de una decisión aprobada con aplausos en Atenas este Congreso se efectúa en la ciudad de Buenos Aires. La organización del mismo correspondió al Consejo Federal del Notariado Argentino, el que la encomendó a una Comisión integrada así: Presidente, escribano Antonio J. Llach; Vicepresidente, escribano Raúl A. Moneta; Secretario, escribano Jorge A. Bollini; Tesorero, escribano Alejandro C. Fernández Sáenz. El suscripto ha tenido oportunidad de asistir a los trabajos del Comité Organizador y de tomar conciencia del esfuerzo extraordinario de sus miembros. El éxito de este Congreso se debe al empeño denodado de ellos.

### *Ingreso de nuevos Miembros.*

Desde hace algún tiempo se estudia la posibilidad de que ingresen a la Unión otros países, entre ellos, Japón y Turquía. De acuerdo con una resolución adoptada, el suscripto Presidente se dirigió a los miembros actuales planteando la cuestión de si tenían observaciones que formular al ingreso de Japón. Las respuestas fueron favorables de modo casi unánime, pero es probable que por deseo del propio país interesado, el asunto quede pospuesto para otra reunión.

Con lo antes expuesto, señores miembros del Congreso, doy cumplimiento a la obligación estatutaria de informar sobre el desarrollo de las actividades de la Unión y sus organismos en el período que fenece.

Y ahora no sería fiel a mi propio pensamiento, si no expresara que lo que se hizo fue por el apoyo generoso que prestaron los señores miembros del Consejo Permanente, mis secretarios en particular y las instituciones de todos los notariados adheridos. A ellos mi más rendida gratitud.